



Acuerdo del Rectorado de la Universidad de Málaga, de fecha 12 de junio de 2014, por el que se convoca el **VII Concurso de Ensayo sobre Literatura Coreana**.

Este Rectorado, a través del Vicerrectorado de Extensión Universitaria, convoca el **VII Concurso de Ensayo sobre Literatura Coreana**, en homenaje a **Ha Seong-nan** que se regirá por las siguientes bases:

**PRIMERA. Objeto.**

La Convocatoria tiene como objetivo presentar y difundir la cultura coreana, a través de su literatura, entre los miembros de la comunidad universitaria de Málaga y Sevilla y promover el conocimiento de la obra de **Ha Seong-nan**, mediante un concurso de ensayo.

La autora Ha Seong-nan nació en 1967 en Seúl y se graduó en Seoul Institute of the Arts, en Literatura. Su obra "Yeopjip Yeoja" pertenece a una colección de 10 relatos que conforman "La Vecina".

En el año 1999, obtuvo el premio en Literatura de Dong-in con la obra "Gompangyi ggok" ("Flor de moho") , perteneciente también a "La Vecina". Otras colecciones de sus relatos son "A" y "Mesón de Sapporo".

**SEGUNDA. Participantes.**

Podrán participar todos los miembros de la comunidad universitaria (alumnos, PAS y PDI) de Málaga y Sevilla, cuya vinculación corresponda al año 2014.

**TERCERA. Requisitos de las Obras.**

Cada participante podrá obtener un ejemplar de la obra en PDF, "Yeopjip Yeoja" (La vecina) de la autora **Ha Seong-nan**, publicada en castellano, con la finalidad de que la lean y escriban un ensayo sobre la misma. Para ello podrá acceder a la web de la oficina UMA-ATECH Puente con Corea: [www.uma-ui.org](http://www.uma-ui.org) y cumplimentar el formulario de preinscripción que será enviado a la siguiente dirección: [incheon@andaluciatech.org](mailto:incheon@andaluciatech.org), antes de la finalización del plazo de presentación de trabajos.

El ensayo deberá realizarse en formato Word, con un mínimo de 3 hojas y un máximo de 15, en A4, a 12 puntos, con un interlineado de 1,5 y un margen de 3 cm por cada lado.

**CUARTA. Plazo de presentación.**

Del 22 al 26 de septiembre de 2014.



#### **QUINTA. Envío de las obras:**

A través del correo electrónico, a [concursoscultura@uma.es](mailto:concursoscultura@uma.es). Para ello:

- a) Indique en el *asunto*: VII Concurso de Ensayo de Literatura Coreana
- b) Remita dos archivos adjuntos:

- Un archivo Word que contendrá el ensayo. Su nombre será el título del mismo (p.e.: galaxia.doc).
- Un segundo archivo Word, que contendrá un formulario con los datos identificativos de la obra y del autor, cuyo nombre será el mismo que el anterior precedido de la palabra "datos" (p.e.: datosgalaxia.doc). Dicho formulario estará disponible en la web: [www.uma.es/cultura](http://www.uma.es/cultura).
- También deberá adjuntar un justificante que acredite su vinculación a las universidades de Málaga o Sevilla durante el año 2014.

Una vez recibidas las obras en el correo [concursoscultura@uma.es](mailto:concursoscultura@uma.es) se enviará a los autores un mensaje acusando recibo de las mismas para su constancia.

#### **SEXTA. Premios.**

Los premios establecidos son los siguientes:

- 1º Premio: Un ordenador portátil (valorado en 700 €)
- 2º. Premio: una Tablet (valorada en 500 €)
- 3º. Premio: una Smartcamera (valorada en 300 €)

#### **SÉPTIMA. Composición del Jurado.**

El Jurado estará compuesto por la Vicerrectora de Extensión Universitaria y el Director de la Oficina UMA-ATECH o personas en quien deleguen, 2 vocales relacionados con el ámbito universitario y de la cultura, y un técnico del Servicio de Cultura.

#### **OCTAVA. Fallo del Jurado.**

La convocatoria será resuelta en el plazo máximo de 3 meses, contados a partir del día siguiente a la finalización de la presentación de solicitudes.

La fecha de entrega de dichos premios se anunciará con antelación en la web: [www.uma.es/cultura](http://www.uma.es/cultura)

El fallo del Jurado se hará público durante el acto de entrega de premios.

Los ensayos que no sean galardonados serán destruidos



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA



**NOVENA. Cesión de derechos**

El participante cuya obra sea premiada, por el hecho de presentarla a concurso:

- α) Afirma que la misma es original y de su propiedad, que no infringe ningún derecho de terceros, en particular los de propiedad industrial o intelectual. Se hace por tanto responsable ante cualquier acción o reclamación que al respecto pudiera tener lugar.
  
- β) Cede los derechos de reproducción y comunicación pública de su obra a la Universidad de Málaga, así como la utilización de la documentación e imágenes generadas para fines culturales y educativos.

**DÉCIMA. Aceptación de las bases.**

La participación en esta convocatoria supone la aceptación íntegra de estas bases.

La Rectora de la Universidad de Málaga



Adelaida de la Calle Martín